

## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

### 1. Nombre del grupo de trabajo:

**Respuesta:** Tecnologías de los Poderes Judiciales

### 2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala

**Respuesta:** Presencial

### 3. Relación de participantes en el grupo (indicando nombre y apellidos, y país de origen)

**Respuesta:**

1.-Mauricio Rodríguez, Jefe del Departamento de Informática de la Corporación de Administrativa del Poder Judicial de Chile, mrodriguez@pjud.cl

2.-Jaime Soto Muñoz, Presidente de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G. Chile, jsoto@acti.cl

3.-Sergio Manuel Muñoz Fajardo, Ministro Titular de Corte Suprema, Chile, smuñoz@pjud.cl

4.-Lic. Gustavo Adolfo Mendizábal Mazariegos, Magistrado Vocal IV de la Corte Suprema Justicia, Guatemala, gustavo.mendizabal@oj.gob.gt , gmendizabalm@gmail.com

5.-Dra. Paola Prado, Secretaria Letrada de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, Argentina, paola.prado@pjn.gov.ar, paoprado@hotmail.com

6.-Patricia Bonilla Rodríguez, Asistente Coordinador Cumbre Judicial, Costa Rica, pbonilla@poder-judicial.go.cr

7.-José Suing, Juez Nacional, Ecuador, jdsuing@gmail.com

8.- Juan Carlos Garcés Pérez, Jefe de Informática Judicial Consejero General del Poder Judicial, España, juancarlos.garces@cgpj.es

9.-Idalia Carolina Cárcamo, Directora de InfoTecnología Corte suprema de Justicia, Honduras, ccarcamo@poderjudicial.gob.hn

10.-Juan J. García M., Director de Tecnologías de la Información, México, jjgarciam@correo.cjf.gob.mx

11.- José Xavier Luna Gaitán, Director de Informática Jurídica y Tesauero, Nicaragua, jxavier.lunag@gmail.com, jxavier.lunag@poderjudicial.gob.ni

12.-Julia Isabel Centurión de Morales, Directora de Tecnología de la Corte Suprema de Justicia, Paraguay, jicenturion@pj.gov.py

13.-Weimar Arandia Palenque, Jefe Relaciones Internacionales Consejo de la Magistratura, Bolivia, warandia@yahoo.com, warandia@organojudicial.gob.bo

**4. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):**

**Respuesta:**Se dividió el proyecto de tecnologías del Poder Judicial en cuatro subproyectos a modo de facilitar el desarrollo, con una visión integradora, los subproyectos y sus responsables son:

- 1.- Banco de Datos tecnológicos(Cartera de proyecto, Brecha tecnológica, Red videoconferencia, mapa tecnológico) (Nicaragua, Paraguay y Costa Rica)
- 2.- Innovación Tecnológica (Chile, México, Honduras y Costa Rica)
- 3.-Marco de Referencia para la Cooperación Jurídica Internacional-Telemática (España y Argentina),
- 4.- Difusión (Guatemala, Bolivia y Ecuador)

**5. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

**Respuesta:** Los grupos de trabajo conformados por los subproyectos definen los objetivos específicos, actividades, plan de trabajo, cronograma, con el propósito de obtener los productos respectivos para la segunda ronda de talleres preparatorios. Se establece seguimiento de las actividades utilizando los medios tecnológicos disponibles en los Poderes Judiciales( videoconferencia, correo electrónico, foros, etc.)

**6. Plan de trabajo acordado hasta la segunda ronda de talleres**

**Respuesta:**1.- Levantamiento de información a través de una matriz al interior de los Poderes Judiciales para cada uno de los subproyectos serán coordinados por el subproyecto de Banco de Datos Tecnológicos

- 2.- Fuentes de Investigación en relación a tecnologías, procedimientos y mejores prácticas en el mercado de tecnologías
- 3.- Recopilación y sistematización de los resultados de la investigación
- 4.- Redacción de Conclusiones de cada tema
- 5.- Desarrollar propuestas concretas sobre avances y estandarización de tecnologías en los Poderes Judiciales, algunos productos esperados son:

Productos esperados:

- 1.- Disponer de una herramienta informática que permita acceder a información relativa a soluciones aplicadas en el ámbito tecnológico.
- 2.- Propuesta estándar para la implementación del expediente digital.
- 3- Herramientas y Planes de difusión del ámbito tecnológico ( sitio web, publicación o compendio para la cumbre)
- 4- Marco tecnológico mínimo de estándares que faciliten de alguna forma la cooperación jurídica internacional telemática (exhorto electrónico).

**7. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)**

**Respuesta:**1.- Conformación de grupos de trabajo por sub proyecto

- 2.- Plan de trabajo del grupo
- 3.- Metodología de trabajo
- 4.- Entregables por proyecto específico

**8. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

**Respuesta:**No hay desviaciones

**9. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; así como incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiedicion/grupos>)**

**Respuesta:** 1) Anexo Sub-Grupo Difusión Tecnologías de Justicia (Guatemala, Ecuador, Bolivia)

2) Anexo Sub-Grupo Nuevas Tecnologías Optimización Tiempo Juez (Chile, México, Honduras)

3) Anexo Sub-Grupo Telemática (España, Argentina)

4) Informe Tecnología de los Poderes Judiciales Guatemala 2013 v11

5) Informe Tecnología de los Poderes Judiciales Guatemala 2013 (ppt)

6) Matriz de levantamiento de información anexo 1 v5

7) Reporte General Actividades Grupo Tecnología

**10. Sugerencias para la segunda ronda de talleres**

**Respuesta:** CONCLUSIONES:

- 1.- Soporte tecnológico a todos los grupos, deben canalizarse por la mesa de Tecnología de los Poderes Judiciales.
- 2.- Que cada país designe un responsable tecnologico como contacto para interactuar con el grupo de Tecnología.
- 3.- A efecto de dar continuidad al proceso se recomienda que el responsable tecnológico designado sea permanente.
- 4.- Se establecera una estrategia de difusión.